

# Lengua de signos española (LSE)<sup>1</sup>

Carmen Cabeza Pereiro (Universidade de Vigo, [cabeza@uvigo.es](mailto:cabeza@uvigo.es))

Silvia Iglesias Lago (I.E.S. Johan Carballeira, [silvia.siglesias@edu.xunta.es](mailto:silvia.siglesias@edu.xunta.es))

[Este documento contiene una versión en español, con algunos cambios y actualizaciones, del capítulo “**Spanish Sign Language**”, de las mismas autoras, que forma parte del libro *Sign Languages of the World. A Comparative Handbook*, editado por Julie Bakken Jepsen, Goedele De Clerck, Sam Lutalo-Kiingi y William B. McGregor; De Gruyter Mouton / Ishara Press, 2015 (pp. 729-769)]

## 1. Datos básicos sobre la lengua

**Nombre de la lengua:** *lengua de signos española*, abreviado LSE.

**Nombre alternativo:** *lengua de señas española*. Existe un debate sobre la denominación de la lengua de signos más hablada en España. La comunidad sorda prefiere el término *lengua de signos*, visualmente más próximo a la expresión inglesa *sign (language)* que la forma patrimonial *seña*. También es común que, contra la norma ortográfica del español, lo escriban con mayúsculas: Lengua de Signos Española. Hay división de opiniones entre los lingüistas sobre cuál debe ser la denominación apropiada. Los argumentos que se manejan incluyen el uso técnico que se hace en buena parte de la lingüística europea del término *signo*. La ley que desde 2007 regula los derechos lingüísticos de las personas sordas utiliza la denominación *lenguas de signos*.

**Localización:** todo el territorio de España, con excepción de Cataluña

**Lenguas relacionadas:** Motivos de carácter nacionalista llevaron a los sordos de Cataluña a reivindicar una lengua de signos propia, la *lengua de signos catalana*, abreviado LSC.

---

<sup>1</sup> La caracterización de la lengua de signos española que se presenta en este trabajo es fruto de varios años de investigación en la Universidad de Vigo. Para ellas se ha contado con una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia HUM2006-10870). Agradecemos a Ángel Herrero y José M<sup>a</sup> García-Miguel sus valiosas sugerencias a este capítulo, a Mariam Valmaseda el habernos proporcionado datos sobre el congreso de Salamanca de 1992, a Irene Pazó el haber signado para nosotras los ejemplos en LSE que ilustran el capítulo, y a Andre Moskowitz la revisión formal que hizo de esta versión en español.

**Número de signantes:** Gras-Ferrer (2004) se refería a la dificultad de encontrar datos fiables para obtener un censo de signantes en España. Las cosas no han variado desde entonces. Según el *Ethnologue* (Lewis, Simons y Fenning 2015), en 1994 habría en España entre 45.000 y 75.000 usuarios de LSE. La misma Gras-Ferrer destaca la divergencia con respecto al total de afiliados a asociaciones vinculadas a la CNSE (entre 10.000 y 15.000).

A falta de investigaciones más fiables, esta autora se decanta por una aproximación según la cual el número de signantes en España no alcanzaría los 20.000. Este número procede de tener en cuenta el número de afiliados al movimiento asociativo sordo y a las estimaciones de Kyle y Allsop (1997: 71), según los cuales habría 19.436 en el momento de su investigación. En cualquier caso, la divergencia entre los datos aportados por una y otra fuente hacen muy difícil pronunciarse por una cifra concreta.

**Organizaciones de personas sordas:** el movimiento asociativo sordo se organiza en España de forma piramidal. A la *Confederación Estatal de Sordos de España* (CNSE) se vinculan las federaciones de las diferentes comunidades autónomas y, a nivel local, existen asociaciones de sordos en la mayor parte de las ciudades.

## 2. Origen e historia

En cuanto al origen de la lengua poco se sabe. El primer documento que permite una observación de un estadio histórico de la misma es un índice de señas manuales que incluye Lorenzo Hervás y Panduro en su *Escuela española de sordomudos* publicada en 1795. Lorenzo Hervás fue un auténtico pionero en los trabajos sobre lengua de signos, el índice que presenta consta de tres partes: en la primera recoge señas que se usaban en las escuelas para nombrar partes de la oración, la segunda parte recoge un breve vocabulario de signos (unos 106 términos<sup>2</sup>) y la tercera, algunas construcciones sintácticas en LSE.

Otro hito que permite ver la evolución del idioma es el *Diccionario de mímica y dactilología* de Francisco Fernández Villabril (1851) que realiza un registro de 1547 signos con una descripción de sus realizaciones. Este diccionario permite realizar una comparación con la realización actual del signo y observar así su evolución<sup>3</sup>.

La historia de la lengua está fuertemente relacionada con la historia de la educación de las personas sordas. En España la educación ha pasado por diversas etapas, unas de tendencia oralista y otras manualista.

En el siglo XVI, el monje benedictino Fray Pedro Ponce de León se hizo cargo de la educación de los dos hermanos sordos del condestable D. Pedro de Velasco. Susan Plann (1997: 19) avanza la hipótesis de que el monasterio era un lugar ideal para

---

<sup>2</sup> Incorpora también un listado de signos ‘metódicos’, es decir, que hacen referencia a términos gramaticales.

<sup>3</sup> Tanto el texto de Hervás y Panduro como el diccionario de Fernández Villabril pueden ser consultados en el *Proyecto Diccionario Histórico* de la Biblioteca Virtual Cervantes (ver Herrero Blanco, Nogueira & Peidro en la bibliografía específica sobre LSE)

enseñar a los niños sordos, puesto que los signos eran una práctica antigua en los monasterios benedictinos, atestiguada desde la Edad Media. La autora menciona el testimonio de algunos contemporáneos de Ponce que hacen referencia a sus métodos. Parece que se comunicaba con los niños sordos por medio de signos y escritura y les pedía que respondieran de forma oral. No obstante, la información que nos ha llegado sobre su método es escasa, pero sí se tiene noticia de los buenos resultados que obtenía.

Ponce de León tuvo dos continuadores: Ramírez de Carrión y Juan Pablo Bonet. De este último conservamos las obras *Reduction de las letras y Arte para enseñar a hablar a los mudos* (1620), editadas por Tomás Navarro Tomás (1924), donde se recoge una versión del alfabeto dactilológico empleado en España. El método explicado en el libro se desarrollaba del siguiente modo: en primer lugar explicaba el objeto que se debía nombrar mediante una imagen visual con el nombre escrito, y a continuación explicaba el significado del objeto a través de la lengua de signos. En estos momentos España era pionera y sus métodos fueron llevados a Inglaterra y Francia.

Hasta 1795 no destaca ningún otro trabajo sobre educación para sordos en España. En esta fecha se publica *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español* del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, quien pretendía continuar la labor comenzada por Ponce de León. El abad, que incluye un breve vocabulario de las señas empleadas por los sordos de su época, como hemos señalado un poco más arriba, utiliza la enseñanza simultánea de la palabra y el gesto. Fue un adelantado de su tiempo y poco comprendido en un momento en que la enseñanza de los sordos era un tema carente de interés. Acuña el término *sordomudo* para referirse a los sordos (anteriormente se empleaba *mudo* sin percatarse de que el problema era de oído y no de voz). Es consciente de que está ante un lenguaje y no un sistema artificial, pero se equivoca al considerarlo universal.

El primer colegio para sordos abrió en Madrid en 1805 y, durante el XIX, los profesores de sordos empleaban la lengua de signos. En este momento destacan los maestros José Miguel Alea, Juan Manuel Ballesteros y Francisco Fernández Villabrille como defensores de la lengua de signos para la enseñanza del sordo.

Entrado el siglo XX surge un nuevo interés por la cultura sorda y las lenguas de signos. En este momento hay que destacar la figura de Juan Luis Marroquín, quien fundó la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España (FNSSE) en 1936, esta organización fue precursora de la actual Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). También destaca su participación en la asamblea constituyente de la World Federation of the Deaf en 1951. A partir de los años 60 el movimiento asociativo fue decisivo.

A finales del siglo XX aparecen una serie de figuras decisivas para el desarrollo de las lenguas de signos en España. Para comprender la cultura y el mundo del sordo es decisiva la labor de Félix Jesús Pinedo Peydró, quien escribió varios libros sobre cultura sorda en los que relata su experiencia por ejemplo: *El sordo y su mundo* (1981) o *Una voz para un silencio* (1989). Además, este profesor sordo de lengua de signos se embarca en la elaboración de un *Diccionario de lengua de signos española* que en la actualidad cuenta con varias ediciones.

### 3. Bilingüismo y lenguas en contacto

#### 3.1. Educación

Nos centraremos en el contexto educativo porque es en él donde se producen las mayores tensiones y las reivindicaciones a favor de una mayor presencia de la lengua de signos. Es necesario destacar que en octubre de 2007 se publicó la ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas. Este hecho debería haber supuesto un cambio significativo en la escolarización del alumno sordo, sin embargo, es demasiado pronto para evaluar los beneficios de esta ley sobre el sistema educativo (ver apartado 4.1).

Los padres de niños sordos pueden elegir entre diferentes modalidades educativas para sus hijos:

Las modalidades educativas a las que un/a alumno/a puede optar en el Estado español están recogidas en *Sección 4ª de la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre*, de Calidad de la Educación (LOCE), *Artículo 45.1*:

- a) Integrados en grupos ordinarios.
- b) En aulas especializadas en centros ordinarios.
- c) En centros de Educación Especial.
- d) En escolarización combinada. (Esteban-Saiz 2003: 27)

Desde el movimiento asociativo sordo se subraya la necesidad de una educación bilingüe. De este modo las personas sordas conseguirían una competencia en dos lenguas diferentes, la de signos y la oral. Es vital para el desarrollo de los niños sordos tener como lengua nativa o primera una lengua de signos, puesto que es necesaria para el desarrollo cognitivo y lingüístico. Por otra parte, la lengua oral es el puente entre la comunidad sorda y el resto de la sociedad mayoritariamente oyente.

La educación bilingüe o escolarización combinada se ha puesto en práctica de dos maneras en nuestro país: en colegios de integración y en colegios específicos. La experiencia de la integración no ha sido muy positiva en nuestro país, como relata Emilio Ferreiro para la revista *Faro del silencio*:

[...] si hay un solo niño sordo y 20 niños oyentes, lo más probable es que el niño se quede totalmente aislado y eso es muy negativo. Si hay tres, cuatro, cinco niños sordos, la situación cambia muchísimo. (Abella 2005: 12)

El movimiento asociativo sordo reclama dos figuras de apoyo para la puesta en marcha de programas educativos bilingües:

- a. Un asesor sordo<sup>4</sup>: este profesional ha de ser una persona sorda que esté presente en los primeros años de educación del niño: las etapas Infantil y Primaria. Sirve de modelo educativo para los niños, también como modelo para las familias oyentes con hijos sordos. Favorece que los niños sordos aprendan LS y colabora con profesores y padres para mejorar las estrategias de comunicación.

---

<sup>4</sup> Esta figura profesional surge del *Convenio de Colaboración en materia de atención educativa al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a discapacidad auditiva* firmado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) firmaron en 1994.

- b. Un intérprete de lengua de signos<sup>5</sup>: El intérprete facilitará el seguimiento de la asignatura en la clase al alumno sordo. Estos profesionales trabajan sobre todo en la educación secundaria, bachillerato y universidad, aunque recientemente también se han incorporado a la educación primaria.

Tal y como señala Plaza-Pust (2004) existen una serie de factores que no favorecen la educación bilingüe: el problema del reconocimiento de la lengua de signos como lengua oficial (este está más o menos salvado en nuestro país), la predominancia de la oralidad en las instituciones educativas, la escasa información disponible para los padres, los prejuicios contra la educación bilingüe y la falta de recursos económicos y humanos. Esto es realmente negativo, porque en estos momentos la lucha está en la implantación de este sistema en lugar de en mejorar un sistema que ya debería estar funcionando.

### **3.2. Estandarización**

Existen numerosos materiales para la estandarización y el aprendizaje, muchos de ellos publicados por la Fundación CNSE (ver el apartado *Bibliografía específica sobre LSE*). Cabe destacar el recurso electrónico DILSE (Fundación CNSE 2008). La versión en papel se publicó en 2011 (Vicente 2011). En el año 2011 se creó el Centro para la Normalización Lingüística de la LSE (CNLSE).

### **3.3. Influencia de las lenguas dominantes**

Al igual que otras lenguas de signos, la LSE experimenta la influencia de las lenguas vocales con las que está en contacto, en especial del español. Es habitual crear un nuevo signo a partir de la configuración del alfabeto dactilológico que se corresponde con la letra inicial de la palabra en español. Es el caso, por ejemplo, de HIPOTECA (figura 19).

## **4. Contexto político y social**

### **4.2. Estado de la lengua**

La comunidad sorda española no es ajena al debate que se desarrolla en otros países en torno al futuro de su lengua de signos.

Desde el punto de vista legal, la situación que viven los sordos en España constituye hoy en día una de las más avanzadas del mundo, ya que en octubre de 2007 se promulgó una ley<sup>6</sup> que reconoce dos lenguas de signos en el estado español: la lengua de signos

---

<sup>5</sup> Empezaron a funcionar en 1992 cuando se firma un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la CNSE por el que se asignan tres intérpretes a distintos institutos de Madrid. En 1999-2000 había 23 intérpretes para 17 centros de Madrid, Burgos y Salamanca. En la actualidad este servicio de interpretación en los institutos de enseñanza se está ampliando y funciona mejor o peor dependiendo de las Comunidades Autónomas. En la Universidad la situación es bien distinta, en primer lugar porque para un sordo las pruebas de acceso presentan grandes dificultades para los estudiantes sordos por sus deficiencias lingüísticas y son pocos los que acceden a la Universidad.

<sup>6</sup> Ley 27/2007, de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

española (LSE) y la lengua de signos catalana (LSC). Ambas tienen el estatus de lenguas propias de las comunidades de sordos que viven en Cataluña (en el caso de la LSC) y en el resto del territorio de España (la LSE). Esta ley reconoce derechos a las personas sordas que optan por utilizar una lengua de signos<sup>7</sup>, tanto en el ámbito de la educación como en los servicios públicos, de tal modo que puedan contar con intérpretes en diferentes ámbitos de la vida pública. Asimismo, prevé la creación de un Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

Una investigación reciente, que trataba de analizar las percepciones de la comunidad sorda española sobre los diferentes ámbitos de actuación de la ley 27/2007, permite avanzar que las opiniones sobre la presencia de la LSE en los colegios de sordos están bastante divididas. En cambio, son mayoritariamente negativas en lo que respecta a la aplicación de la ley en la vida pública. Por ejemplo, las personas sordas perciben escasa presencia de intérpretes en el ámbito sanitario o en el de los transportes (Cabeza Pereiro y Ramallo en prensa). A continuación se mencionan algunos aspectos que pueden arrojar alguna luz sobre las dificultades que aparecen a la hora de llevar a la práctica las disposiciones de esta ley.

Por lo que se refiere a la introducción de las lenguas de signos en la enseñanza reglada para su aprendizaje por parte de los sordos y para ofrecer a los oyentes oportunidades de aprenderla, la estructura política de España lleva a que en buena parte del territorio las responsabilidades en el ámbito educativo sean ejercidas por los gobiernos de las comunidades autónomas, lo que lleva a que estas deban elaborar y aprobar en sus parlamentos leyes similares a la que hemos mencionado y a destinar los recursos económicos y humanos necesarios para que este derecho pueda tener efecto en la práctica. Hasta el momento solo los gobiernos autónomos de Cataluña y Andalucía han aprobado leyes que regulan los derechos lingüísticos de las personas sordas.

En varias comunidades autónomas y con anterioridad a la promulgación de la ley, se han empezado a introducir servicios de interpretación en las aulas, particularmente en la enseñanza secundaria. Estos intentos, todavía insuficientes, son indicio de una voluntad de integrar a los jóvenes sordos a través de su lengua propia en el contexto educativo. El uso de la lengua de signos como lengua instrumental en la escuela es aún muy reducido y, salvo en casos muy concretos como los aludidos en el apartado anterior, depende de la voluntad de los enseñantes que por iniciativa propia acuden a cursos para aprender lengua de signos<sup>8</sup>.

En lo que atañe al derecho reconocido para la comunidad sorda que vive en España de tener servicios de interpretación en su lengua de signos para acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos, las dificultades que se dan en la práctica son

---

<sup>7</sup> En el caso de los niños sordos, son los padres los que elijen si han de aprender o no una de las dos lenguas de signos reconocidas y reguladas en la ley.

<sup>8</sup> Gras-Ferrer investiga, entre otros muchos datos, el porcentaje de profesionales relacionados con el mundo de la sordera que hacen cursos de lengua de signos y afirma: “In schools that have professionals with some level of sign-language competence, only 38.9 percent of these people use sign language as a means of instruction. This does not generate much optimism about Deaf children’s future exposure to sign language” (Gras-Ferrer 2004: 241). Debe tenerse en cuenta que este estudio y estas afirmaciones son anteriores a la promulgación de la ley que regula los derechos lingüísticos de los sordos en España.

similares a las del ámbito educativo, ya que también los servicios sociales son responsabilidad de los gobiernos autónomos. Si bien en la actualidad las administraciones públicas comienzan a incorporar en sus plantillas intérpretes de lengua de signos, se puede decir que aún hoy en día el peso de la gestión de los servicios de interpretación recae en las asociaciones de sordos, que reciben subvenciones de los gobiernos autónomos para mantenerlos.

### **4.3. Esfuerzos para la conservación de la LSE**

El CNLSE, ya mencionado en el apartado 3.2, es el organismo encargado de la estandarización y la difusión de la LSE. Antes de su creación en 2011, una unidad de la CNSE trabajaba específicamente en política lingüística, y en su momento promovió trabajos relacionados con la normalización. Así, por ejemplo, publicó varios diccionarios (ver bibliografía específica sobre LSE), un método de aprendizaje de la LSE y otros materiales. Estas organizaciones defienden que la planificación lingüística de la lengua de signos debe tener en cuenta la opinión de los usuarios, las personas sordas, y que por tanto son ellos quienes deben gestionar la tarea de la normalización, puesto que la lengua de signos constituye un patrimonio lingüístico y cultural que les atañe (Ferreiro Lago y Esteban Saiz 2009).

Algunas universidades españolas han contribuido al debate sobre la normalización y promoción de la LSE. El CNLSE, por su parte, esgrime argumentos relacionados con la importancia que tiene la formación para el futuro de la lengua de signos y para la normalización lingüística. Solo las universidades pueden formar profesionales para la interpretación y para la enseñanza de la lengua de signos en unas condiciones que garanticen unos estándares de calidad adecuados. La dignificación de la lengua de signos pasa por su entrada en los planes de estudios universitarios. En España la formación de los intérpretes de lengua de signos se reguló por primera vez en 1995 a través de la formación profesional<sup>9</sup>, de tal manera que estos trabajadores no tienen que tener un título universitario para ejercer su profesión.

No se debe desestimar el dato de que el número de cursos de lengua de signos ha aumentado mucho en los últimos años, tanto los que ofrecen las asociaciones de sordos como los impartidos por las universidades. No obstante, aunque es un hecho que algunas personas sordas enseñan LSE en las universidades y participan en investigaciones sobre la LSE, todavía no han conseguido un doctorado y mucho menos una plaza estable dentro del profesorado. Existe un interés creciente por parte de la sociedad en la lengua y la cultura de los sordos. También se percibe una mayor visibilidad de la lengua de signos en actos públicos, particularmente cuando están promocionados por un partido político o un servicio de la administración altamente comprometido con la comunidad sorda. Por lo que refiere a la televisión, el porcentaje de programas con interpretación a lengua de signos ha aumentado en los últimos años, aunque todavía tiene que crecer.

---

<sup>9</sup> Este profesional se reconoce en el *Real Decreto 2060/95 de 22 de diciembre de 1995* por el que se estableció el Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, que en la actualidad ha dejado de impartirse, sustituido por el de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.

## 5. La estructura de los signos

Para analizar la estructura de los signos en LSE partiremos de una clasificación inicial atendiendo a los componentes básicos: configuración, lugar de articulación y movimiento de las manos. A continuación se indicarán los parámetros de formación que intervienen en la realización de los signos teniendo en cuenta las indicaciones del *Diccionario normativo de la lengua de signos española*, abreviado DILSE (Fundación CNSE 2008), que hemos elegido porque se elaboró con el propósito de unificar la LSE.

### 5.2. Clasificación de los signos

Teniendo en cuenta los diferentes parámetros formativos y la intervención de las manos en la realización de las señas podemos distinguir entre:

1. Signos monomanuales: aquellos en los que interviene una sola mano para su realización. En los signantes diestros esta es la mano derecha y la izquierda para los zurdos. A esta se le llama mano dominante.

2. Signos bimanuales: signos en los que intervienen ambas manos. La realización del signo puede ser de dos tipos:

- a. La mano dominante realiza el signo mientras que la otra permanece como apoyo. Para la realización de este tipo de señas la mano de apoyo o pasiva presenta un reducido abanico de posibilidades de configuración. En concreto, las que en la figura 4 aparecen con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 16, 19, 22, 23, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 72, 74, 75 y 85. De todas ellas ofrece ejemplos el DILSE.
- b. Ambas manos intervienen de forma activa en la realización del signo. En este caso la mano pasiva suele repetir la configuración, el movimiento y orientación de la mano dominante pero esto se puede producir de dos maneras:
  - a. La mano dominante y la mano pasiva realizan exactamente el mismo movimiento. (AUSTRALIA)



Fig 1. AUSTRALIA

- b. La mano pasiva alterna en movimiento con la dominante. (JUSTICIA, EXAMEN)



Fig. 2a. JUSTICIA



Fig 2b. EXAMEN

- c. Ambas manos parten del mismo punto y se separan en un movimiento simétrico opuesto. (VIAJAR)

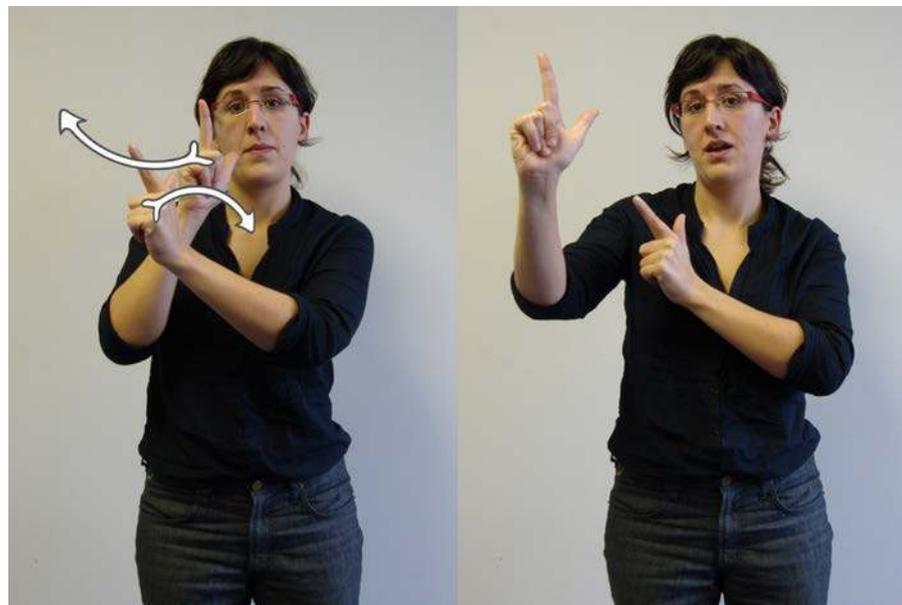


Fig. 3. VIAJAR

### 5.3. Parámetros

El DILSE (Fundación CNSE 2008) es un diccionario de la LSE que muestra sus entradas desde la lengua oral y desde la lengua de signos. Para realizar la búsqueda de una seña hay que seguir ciertas pautas: en primer lugar se debe seleccionar la configuración, a continuación el uso de una o dos manos, después si ambas manos

tienen la misma configuración y movimiento, luego se selecciona una orientación y, por último, se puede escoger un lugar de contacto o un lugar de articulación.

### **5.3.1. Configuración**

La configuración es la forma que adoptan los dedos de la mano en la realización del signo. Existe una gran variedad de posibilidades por lo que resulta complicado dar un número preciso de las diferentes configuraciones de la mano que existen en LSE, además no existe acuerdo entre los diferentes investigadores, por ejemplo, Rodríguez González (1992) enumera veintinueve configuraciones distintas; sin embargo, Muñoz Baell (1999) distingue setenta y una, pero señala que únicamente cuarenta y cinco tienen valor distintivo.

El DILSE incluye un total de ochenta y siete configuraciones (véase figura 4), que no detallaremos.

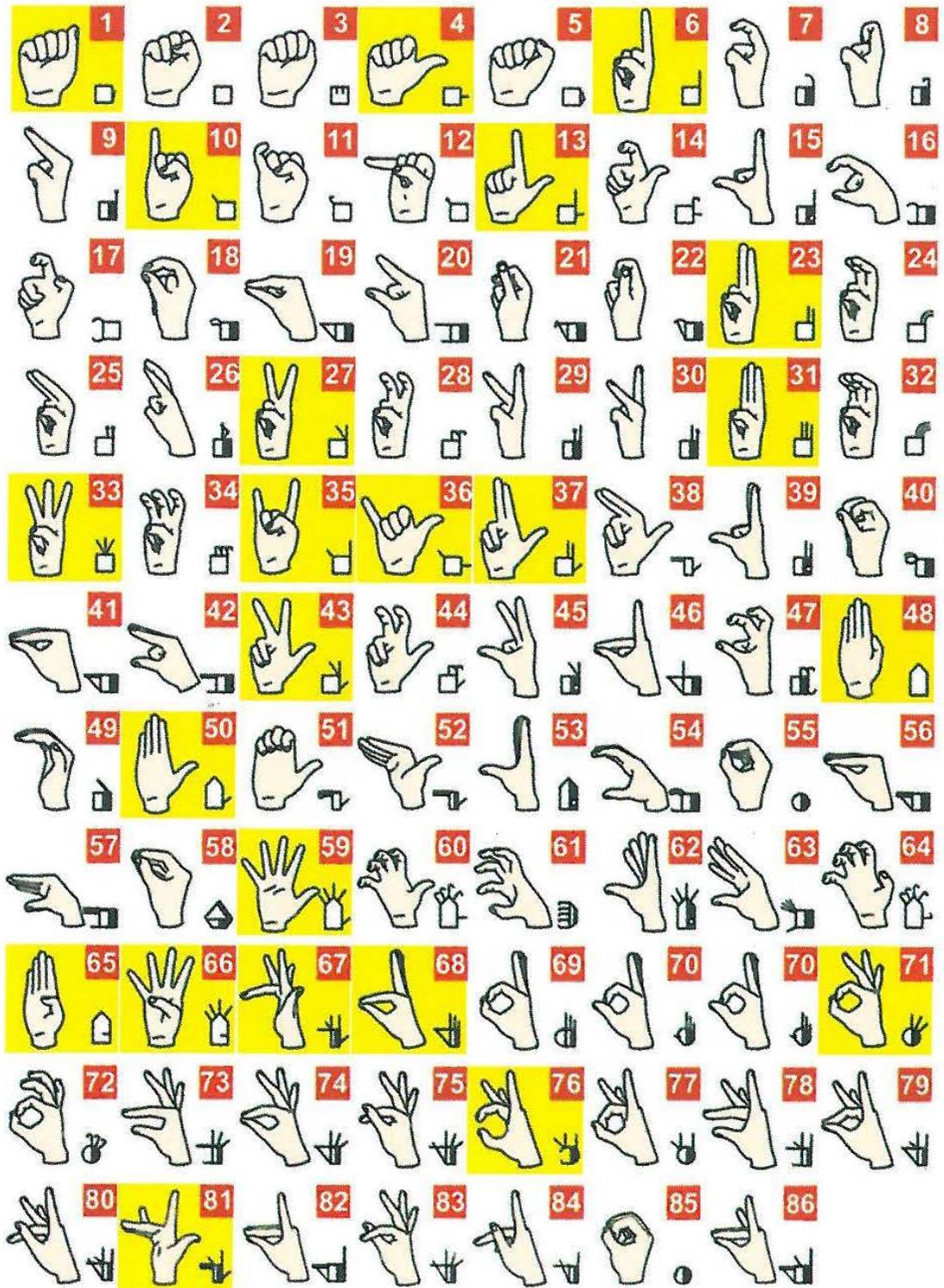


Fig. 4. Configuraciones (copyright de la Fundación CNSE, reproducido con permiso)

Cabe señalar que muchas de las configuraciones coinciden con la realización de las letras del alfabeto dactilológico. Es el caso, por ejemplo, de los números 1 (A), 48 (B)<sup>10</sup>, 54 (C), o 55 (O).

### 5.3.2. Lugar de articulación o localización

Se trata del lugar donde se lleva la mano para realizar la seña.

La zona de la cara destaca por su mayor pertinencia a la hora de localizar una seña. Esto se debe a que los signantes se miran a los ojos mientras conversan, por tanto, es lógico que esta zona favorezca la realización de señas más sutiles y detalladas (ver figuras 5a, 5b, 5c).



Fig 5a. ROJO



Fig. 5b. LABIO

---

<sup>10</sup> Para la B los dedos de la configuración 48 se orientan hacia la izquierda, de acuerdo con la perspectiva de un signante diestro.



Fig. 5c. CURIOSO

Otra zona que hay que destacar es el espacio neutro (que comprende la zona de delante del signante), en este caso el grado de pertinencia aumentará en relación a su proximidad a la zona de la cara, véanse los ejemplos en figuras 1 y 2 (AUSTRALIA, JUSTICIA, EXAMEN), más arriba, tal y como predice Siple:

From data on visual acuity we predict much finer distinctions will be made in the hand-shape, location and movement of signs performed near the center of viewer vision, i.e. signer's face and upper body, than in the same aspects of signs farther away from center of fixation. (Siple: 1978, 107)

Algunos investigadores han hecho un inventario bastante detallado de los lugares donde se puede articular una seña en LSE. Por ejemplo, Rodríguez Gonzalez (1992: 177-179) señala veinticinco lugares de articulación distribuidos en cuatro zonas fundamentales: el espacio neutro, la cabeza, el brazo pasivo y la mano pasiva. Esta autora hace distinciones más precisas dentro de cada una de estas cuatro zonas básicas. Muñoz Baell (1999) incluye algunas otras áreas, como los hombros, el pecho, la cintura o los laterales del cuerpo. El DILSE, sin ofrecer una relación detallada de localizaciones, permite elegir entre nueve áreas sobre el cuerpo o seis lugares de contacto. Señas como AUSTRALIA o VIAJAR (figuras 1 y 3) se articulan sin contacto, mientras que ROJO (figura 5a) y CURIOSO (figura 5c) requieren contacto.

### 5.3.3. Movimiento

Podemos distinguir entre movimiento simple y movimiento simultáneo y movimiento secuencial (Brennan 1992) dependiendo de las manos que intervengan.

Así, el movimiento simple puede ser recto (FIJO, figura 6a), circular (LAVADORA), en arco (MÚSICA), ondulado (CANTABRIA, figura 6b), en espiral (RIZO, figura 6c), o en zigzag (RAYO).



Fig. 6a. FIJO

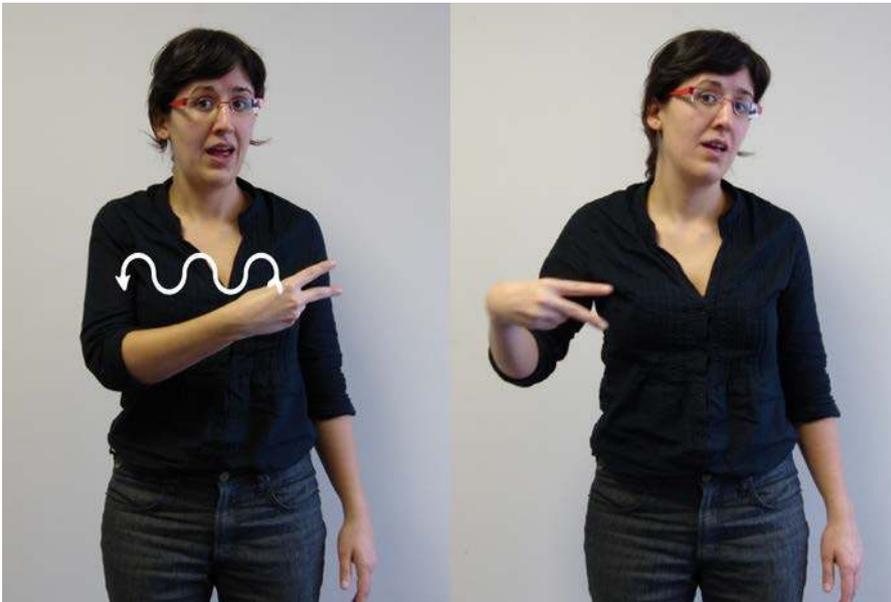


Fig. 6b. CANTABRIA



Fig. 6c. RIZO

En cuanto al movimiento en el que intervienen las dos manos, el DILSE ofrece la posibilidad de movimiento simétrico de ambas manos simple (AUSTRALIA) o alternante (JUSTICIA) y movimiento diferente de las manos, que implica que la dominante se mueve y establece o no contacto con la pasiva que se mantiene quieta (CERVEZA, figura 7).



Fig. 7. CERVEZA

El movimiento está en relación con la orientación de la mano. Ambos pueden ser funcionales en el discurso signado, en particular es pertinente en la expresión de los argumentos en las cláusulas con verbo de concordancia (ver más adelante, secciones 7.2.3 y 8.3, sobre clasificadores y sobre sintaxis de los verbos de concordancia, respectivamente)

#### 5.3.4. Componente no manual

La bibliografía de LSE suele mencionar este componente no manual, sin embargo es muy raro encontrarlo como parámetro formacional de elementos léxicos. La expresión facial y el movimiento de la cabeza y del tronco intervienen en la articulación de señas como DULCE/DOLOR cuya realización es idéntica excepto en el componente no manual. El componente no manual también tiene otras funciones que trataremos en los apartados 7.2 (*Procesos morfológicos descritos para la LSE*) y 8.8 (*Las funciones del componente no manual en el ámbito de la sintaxis*).



Fig. 8a. DULCE



Fig. 8b. DOLOR

Los movimientos de la boca pueden actuar como un mecanismo para distinguir dos o más conceptos que se representan con la misma seña manual, lo cual hace necesario deshacer la ambigüedad en el discurso. En estos casos la boca interviene reproduciendo

la articulación de la palabra en español hablado. Iglesias Lago (2006) proporciona algunos ejemplos interesantes de signos modales.

## **6. Sistemas de signos asociados**

El alfabeto manual o dactilológico es el sistema representativo de las letras empleado por los sordos para expresar topónimos y antropónimos de la lengua oral o términos que todavía carecen de seña.

Es un recurso bastante habitual de las personas sordas para comunicarse con las personas oyentes. Sin embargo, hay que destacar que para la comunicación dentro del grupo de la comunidad sorda española es bastante reacia al uso del deletreo manual. Por otro lado, es un recurso muy útil para intérpretes de LSE puesto que en su trabajo se encuentran en múltiples ocasiones con conceptos que carecen de seña o nombres propios que no están lo suficientemente integrados en la comunidad sorda como para tener un signo.

El alfabeto manual es un buen ejemplo de contacto ya que muestra cómo la lengua oral está presente en la LSE en la creación de nuevos términos, de este modo, ha pasado a ser un proceso de creación de nuevo vocabulario y se puede encontrar en la realización de muchas señas.

En España la utilización del alfabeto dactilológico está ya documentada desde el siglo XVII, en la obra de Juan Pablo Bonet (ver epígrafe 2, *Origen e historia*). En este libro se encuentran los dibujos de las representaciones manuales de las letras, en una forma que ha sufrido pocos cambios hasta el alfabeto actual que usan las personas sordas en España.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Como nota de interés, cabe mencionar los dibujos de manos en las configuraciones de las diferentes letras que pintó Goya, con el título 'Goya en Piedrahita', año de 1812. Hay que tener en cuenta que la sordera de este pintor lo ha convertido en una figura de referencia para la comunidad sorda.

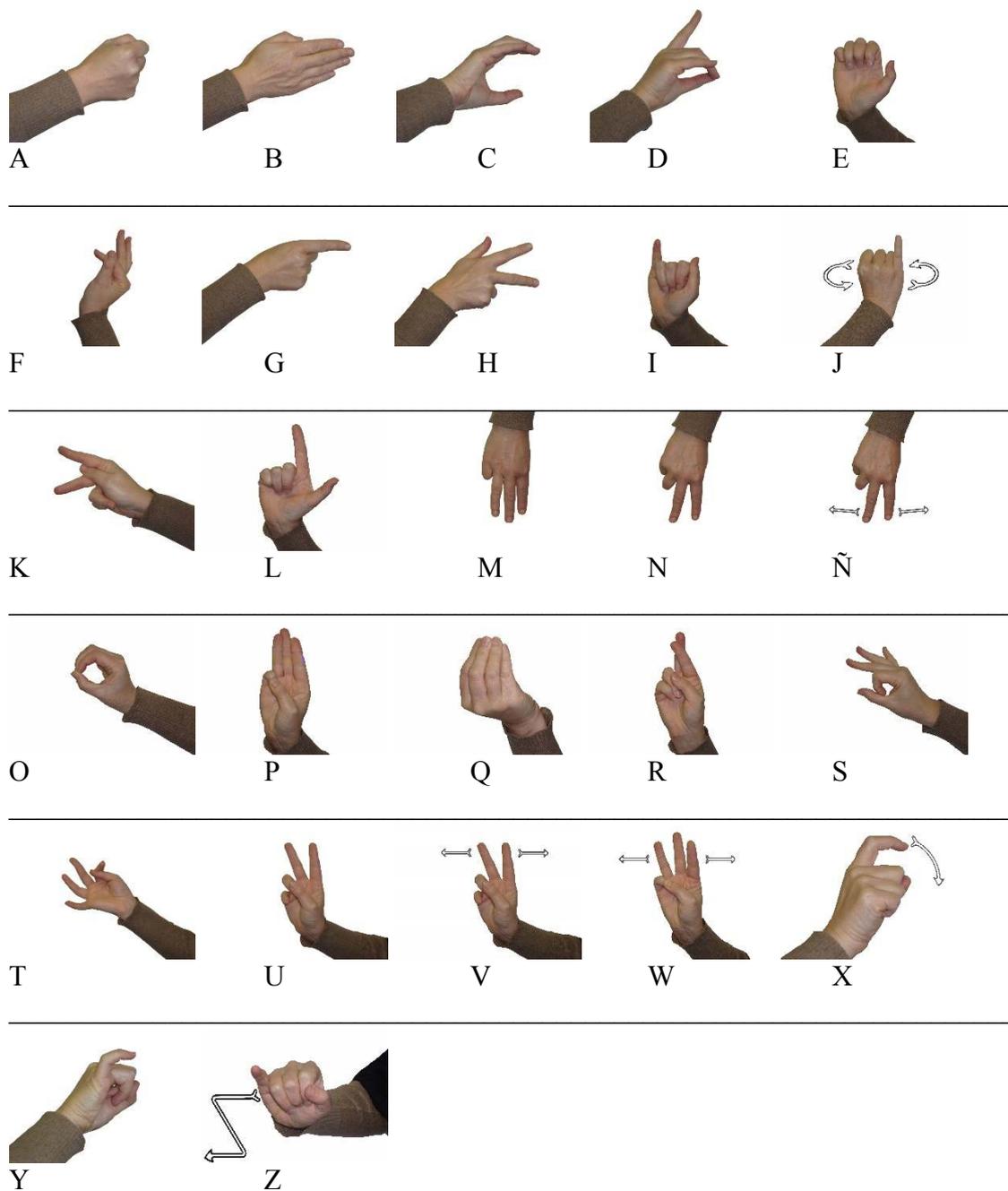


Fig. 9. Alfabeto dactilológico

## 7. Morfología básica y léxico

### 7.2. Nombres y verbos

Desde un punto de vista semántico-referencial, la distinción básica entre nombres y verbos podría enunciarse diciendo que los primeros aluden a objetos (sea del tipo que sean, concretos o abstractos entre otras categorizaciones posibles) y los segundos a acciones o eventos.

Desde un punto de vista formal, en las lenguas orales es habitual que los nombres reciban cierto tipo de modificaciones, como el género, el número, el caso o la

determinación, en tanto que los verbos estén sometidos a distinciones como el aspecto, el tiempo, el modo o la persona.

A la hora de plantearse cuáles son los procesos morfológicos que caracterizan a nombres y a verbos, respectivamente, en lengua de signos española, nos encontramos ante un panorama complejo, ya que algunas de las categorías tradicionales no se asocian ni al verbo ni al nombre, como es el caso del tiempo.

Por otra parte, nos encontramos con procesos morfológicos que pueden asociarse tanto a señas que se refieren a cosas (aparentes nombres) como a señas que indican acciones o eventos (candidatos, por tanto, a ser considerados verbos). Es el caso de la repetición. Esto es así debido a que la naturaleza espacio-temporal de las señas permite combinar sus parámetros constitutivos, en particular los de configuración y movimiento, para convertir una entidad (un objeto) en un proceso. Así, por ejemplo, en LSE se usa la misma seña para el sustantivo TRABAJO y para el verbo TRABAJAR<sup>12</sup>. Ahora bien, entenderemos que se trata del verbo cuando puede asociarse a ciertos movimientos de repetición que, unidos a una determinada expresión facial, signifiquen aspecto reiterativo o durativo. Algo similar ocurre con BARCO Y NAVEGAR: cuando se trata del verbo admite variaciones en el movimiento que expresan modalizaciones de tipo aspectual (cómo se desarrolla el proceso de navegar), que se refuerzan con una expresión facial particular. Así, por ejemplo, para indicar que se navega durante un tiempo prolongado, se repetirá varias veces la articulación manual, con acompañamiento de una expresión facial de soplo.

### 7.3. Procesos morfológicos descritos para la LSE

#### 7.3.1. Repetición

La reduplicación o repetición del movimiento es un proceso morfológico que se ha identificado en diferentes lenguas de signos y, entre ellas, la lengua de signos española. Este fenómeno ha sido estudiado por Fernández Soneira (2008). Esta autora prefiere el término *repetición*. Unido a los nombres, expresa pluralidad, y se utiliza con señas que reúnen ciertas características articulatorias. En particular, se exige que se ejecuten en el espacio neutro, sin contacto con el cuerpo. La autora especifica que es más probable en las siguientes condiciones (cfr Fernández Soneira 2008: 42-43):

- Señas monomanuales articuladas en el espacio neutro: PERSONA, NIÑO (figuras 10a, 10b)
- Bimanuales simétricas: CASA<sup>13</sup> (figura 10c)
- Algunas señas bimanuales no simétricas, con una mano dominada o pasiva y otra dominante o activa: COSA (figura 10d), LUNES.

---

<sup>12</sup> Una misma articulación manual puede interpretarse como un adjetivo (CURIOSO), un verbo (CURIOSSEAR) o un sustantivo (CURIOSIDAD) (cfr. Rodríguez Gonzalez 1992: 253) (ver. Fig. 5c). El signo que se emplea para SEGAR es el mismo con que se nombra el mes de AGOSTO, por una relación que podemos considerar metonímica (cfr. Pinedo 2000, s.v. *agosto* y *segar*).

<sup>13</sup> Ejemplos de la autora para la LSE.



Fig. 10a. PERSONA

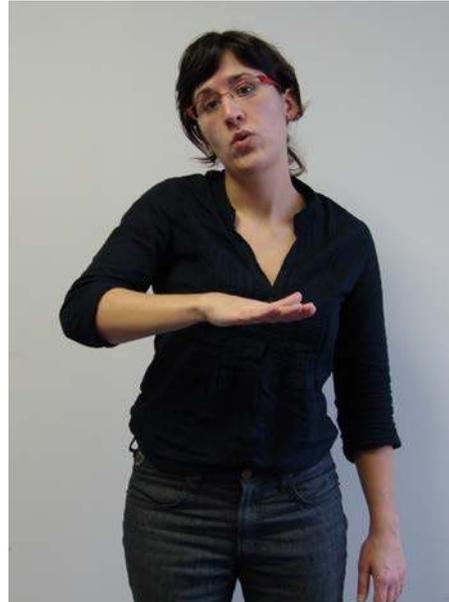


Fig. 10b. NIÑO



Fig. 10c. CASA



Fig. 10d. COSA

En el caso de los verbos, la repetición se asocia a los significados aspectuales continuativo, intensivo e iterativo (Fernández Soneira 2008: 126-129). Así, por ejemplo, con un verbo como LEER, que se articula con una configuración en V (ver figura 9) orientada hacia la mano pasiva, la repetición del movimiento circular indica que se lee durante un tiempo continuado.

### 7.3.2. Incorporación

A pesar de que el término incorporación se ha utilizado, en un sentido similar al habitual en la bibliografía sobre las lenguas orales, en concreto para describir los casos en que una configuración clasificadora actúa como un predicado (Meir 1999), es decir,

como un fenómeno a través del cual un nombre es incorporado por una raíz verbal<sup>14</sup>, lo habitual cuando se describe en una lengua de signos es considerarla como

una fusión de dos señas con existencia independiente en la lengua, una seña base (seña incorporante) y una seña incorporada que puede ser un modificador, un elemento negativo o un cuantificador numeral, de forma que se mantienen todos los parámetros formativos de la seña incorporante salvo uno de ellos, la configuración, que se modifica al añadir la información nueva; el resultado será una única seña que amalgame los significados de las dos señas fusionadas. (Fernández Soneira y Martínez Fuentes 2003: 68-69).

Nos centraremos en la incorporación numeral, que es el proceso más productivo. La incorporación de la negación se realiza de manera esporádica con algunas señas concretas, como SABER-NO. En cuanto a la incorporación de modificador, consiste en que con algunas señas se puede añadir información de tamaño, como en BARRIGA-GRANDE, en que la dimensión se expresa icónicamente a través de una articulación manual amplificada y un componente manual de carrillos hinchados y soplo, característico de la expresión de grado en LSE.

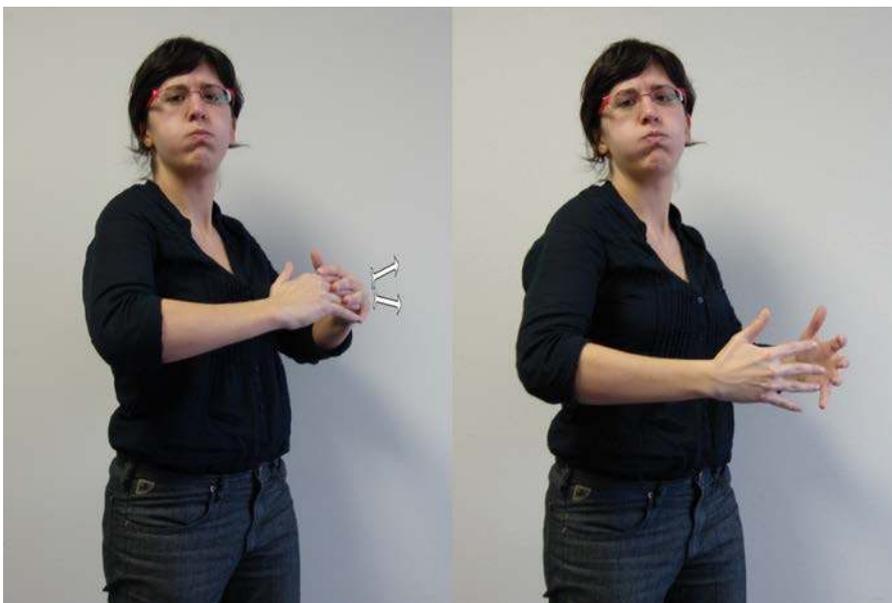


Fig. 11. BARRIGA-GRANDE

Solo unos pocos nombres de la LSE admiten el proceso de incorporación numeral. Se requiere que confluyan las siguientes características:

- a) En la configuración de la seña base está presente el numeral 1 o, lo que es lo mismo, la configuración en G (ver figura 9).
- b) Generalmente, la seña hace referencia a una unidad de tiempo (como 'hora', 'semana', 'mes' o 'año')<sup>15</sup>. En algunos casos, la seña con el numeral

---

<sup>14</sup> El fenómeno de la incorporación nominal como reducción de un participante de la cláusula fue estudiado por Mithun (1984), quien lo define de la siguiente manera: "a N stem is compounded with a V stem to yield a larger, derived V stem" (Mithun 1984: 847).

<sup>15</sup> Hay algún otro nombre que, sin hacer referencia a unidades de tiempo pero sí a cosas contables y con señas en cuya articulación aparece la handshape G, como por ejemplo PISO, permite especificar el numeral ordinal incorporado: primer piso, segundo piso, etc. SEMANA es una excepción aparente a la

incorporado se articula sobre el eje temporal (ver *infra*, el epígrafe 7.2.5, sobre la expresión del tiempo), para expresar, por ejemplo ‘de aquí a dos años’ o ‘dentro de dos años’.

Por lo general, es posible incorporar los numerales del 1 al 10. En el caso de HORA, la serie del 1 al 5 se signa con la mano dominante sobre la muñeca de la mano dominada, en movimiento circular, en tanto que del 6 al 10, al exigirse las dos manos para cuantificar la articulación se localiza en el espacio neutro. Para las semanas, la incorporación es posible entre los numerales 1 y 4, realizando un movimiento de izquierda a derecha (desde la perspectiva del signante) con el dedo o los dedos extendidos hacia fuera. La limitación se debe a que se toman como referencia las cuatro semanas de un mes, que son representadas por la mano pasiva con los dedos índice, medio, anular y meñique juntos y extendidos. Sin embargo, no es necesaria la presencia de la mano pasiva en esa configuración para que se produzca el fenómeno de incorporación numeral. Sobre ellos, la mano dominante señala 1, 2, 3 o 4 semanas, con la particularidad de que se puede hacer referencia a semanas alternas, gracias al carácter deíctico de esta articulación<sup>16</sup>.



Fig. 12. 2-MESES



Fig. 13. 4-SEMANAS

### 7.3.3. Clasificadores

Algunas lenguas tienen procedimientos morfológicos o morfosintácticos para referirse a los objetos señalándolos a través de alguna de sus propiedades, esto es, clasificándolos según diferentes criterios: su forma o tamaño, la manera en que los manipulamos, u

---

presencia del numeral 1 en la seña base, pero se puede interpretar que el pulgar extendido (en lugar del índice) representa el 1 por oposición a los sucesivos números incorporados en 2-SEMANAS, 3-SEMANAS, etc.

<sup>16</sup> Hemos identificado usos más icónicos. Tal como se describe en Cabeza Pereiro y Fernández Soneira (2004:79), es posible que el signante utilice esa referencia icónica suministrada por la mano dominada para señalar un día concreto del mes. En este proceso, es importante el papel de la mirada como índice de actualización del objeto representado en la mano dominada.

otros similares. La LSE, al igual que otras lenguas de signos, utiliza este tipo de procesos como una forma muy productiva tanto en el terreno de la creación léxica como en el discurso signado, donde se puede conseguir un gran rendimiento iconográfico del uso de configuraciones manuales, unidas a otros parámetros, en particular el movimiento, la orientación, el contacto y la expresión facial.

Daremos una definición restrictiva, que excluya los procesos de transferencia descritos por Cuxac (2000). Este autor analiza y describe enunciados en los cuales un signante “habla a la vez que muestra”, es decir, no se trata de discurso signado en una lengua estándar, sino de una forma creativa y altamente icónica. Hay que señalar, sin embargo, que algunas de las configuraciones a las que se refiere Cuxac tienen una naturaleza clasificadora.

Entendemos, pues, que un clasificador es una configuración que, combinada con una localización, una orientación, un movimiento y componentes no manuales, permite formar una predicación<sup>17</sup>. Estas handshapes actúan como proformas en el discurso, al unirse a los otros parámetros citados. Vamos a limitarnos a describir algunas configuraciones clasificadoras, y dejaremos fuera de nuestro análisis los tipos de movimientos que estas handshapes pueden adoptar (Valli y Lucas 1995: 77-78, citando a Supalla 1978).

En la figura 14 se muestran algunas de las configuraciones que pueden actuar como clasificadores en LSE

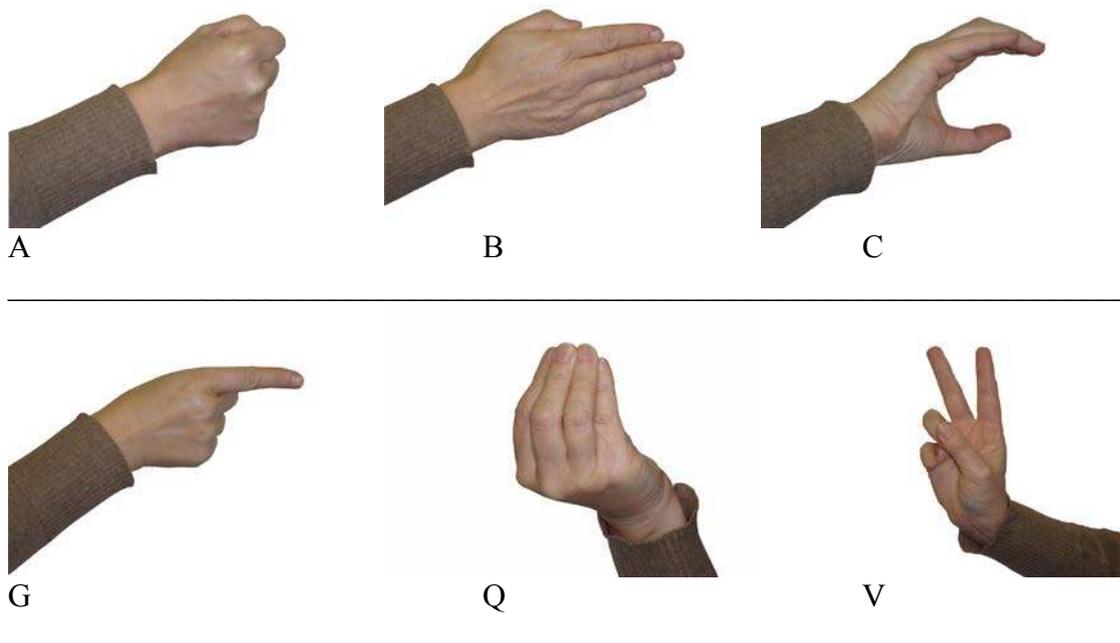


Fig. 14. Configuraciones A, B, C, G, Q, V

<sup>17</sup> Definición, adaptada por las autoras, de Valli y Lucas (1995: 77).

Así, por ejemplo, para representar vehículos en movimiento (en particular, coches de diferentes tipos), en LSE suele emplearse la handshape en B (mano extendida con los dedos juntos), que puede sufrir modificaciones en función de los movimientos y circunstancias expresadas (por ejemplo, pueden doblarse los dedos como consecuencia de un choque con otro referente expresado por la mano pasiva, como en la siguiente serie de fotogramas).



Serie de fotogramas 1. Trayectoria de coche chocando contra otro coche

Pero la misma configuración en B puede utilizarse para hacer referencia a cualquier objeto plano, como un libro o una libreta. Sin embargo, el signante puede utilizar otro clasificador para el objeto “libro”, representándolo a través de su grosor, con una configuración en C en la que los dedos pueden tener una apertura mayor o menor dependiendo del grosor del libro al que se hace mención. Cuando un clasificador, como en este último caso, alude a una noción gradual, el componente facial interviene para modular ese grado, como en el ejemplo anterior de BARRIGA-GRANDE (ver Fig. 11). La handshape en C puede representar la manera en que se manipula el objeto (por ejemplo, cómo se coge el libro de la estantería). Se utiliza también para representar objetos cilíndricos, como vasos.

Para las personas pueden actuar diferentes configuraciones clasificadoras. La más común, es la mano en G aludida en el epígrafe dedicado a la incorporación numeral. Para hacer referencia a un individuo en movimiento, se utiliza con orientación hacia arriba. Un segundo clasificador de persona es la mano en V orientada hacia abajo. Este permite describir el caminar con el movimiento alterno de los dos dedos, índice y medio. La mano en puño (configuración A) constituye otro clasificador de persona, que representa la cabeza. (Ver Fig. 14)

#### 7.3.4. Aspecto

Ya hemos visto que los componentes no manuales se pueden asociar a un clasificador, y en general, a los signos que expresan propiedades graduables para hacer referencia a una mayor o menor intensidad. También suelen aportar información aspectual en los verbos.

En lengua de signos española se ha observado la existencia de algunos morfemas no manuales cuya aparición supone una modificación aspectual en el predicado. Por ejemplo, la expresión facial tensa con los dientes apretados y las cejas levantadas se puede relacionar con el aspecto incoativo. El continuativo se suele expresar mediante vocalizaciones del morfema de gerundio del español: *-ando*, *-endo*, *-iendo*; oralizaciones arbitrarias: *la-la-la*, *pa-pa-pa*, *po-po-po*, *z-z-z*, *a-a-a*, fricción labial, o mediante el uso de la mirada que sigue el movimiento de las manos. El aspecto frecuentativo se suele expresar mediante la utilización del morfema aspectual independiente *ta-ta-ta*, *la-la-la*. (Morales *et al.* 2000)

### **7.3.5. Tiempo**

En sentido estricto no existe el tiempo como categoría gramatical, en tanto que no se manifiesta como un sufijo asociado al verbo, antes bien, las relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad y posterioridad se expresan en LSE, como en otras lenguas de signos, sobre el espacio, en el cual se configuran ejes temporales que sirven al signante para marcar relaciones temporales deícticas, que pueden ser directas o indirectas. En el primer caso (relaciones temporales directas, que toman como base el acto de habla), la referencia básica es el propio cuerpo del signante. El futuro simple se señala hacia delante y el pasado hacia atrás, sobre el hombro. Cuando las relaciones temporales son indirectas, es decir, con una referencia temporal intermedia, a partir de la cual se señalan relaciones de simultaneidad, de posterioridad o de anterioridad, se utiliza otro eje, delante del signante y paralelo a su cuerpo. Sobre este segundo eje se marca una referencia temporal a partir de la cual los eventos se sitúan antes, después o coincidentes en el tiempo. Si tomamos la perspectiva del signante, son anteriores las acciones que este sitúe a la izquierda de ese punto señalado sobre el eje temporal secundario, en tanto que serán posteriores los eventos que sitúe a la derecha de ese punto (Cfr. Cabeza Pereiro y Fernández Soneira (2004).

Además del procedimiento de expresión del tiempo sobre el espacio, a través de los ejes temporales, es muy habitual el uso de procedimientos léxicos para situar un evento en el tiempo, como MAÑANA o AHORA. Entre ellos están las denominaciones de los días de la semana y los meses del año.

### **7.3.6. Persona**

La persona tiene una naturaleza deíctica, al igual que el tiempo, descrito anteriormente. Se expresa con el índice extendido y los demás dedos en puño (configuración G ver figura 14). La utilización de la configuración en G permite incluir numerales en la operación de señalar o identificar personas. En estos casos (NOSOTROS-2, VOSOTROS-3, ver figuras 15 y 16) el numeral identificativo de las personas se articula con un ligero movimiento de la mano que expresa la pluralidad, a la vez que indica la posición de las personas señaladas. Según Fernández Soneira y Martínez Fuentes (2003: 72-73), algunos autores consideran estos como casos de incorporación, pero admiten que no hay acuerdo en esta tesis.



Fig. 15. NOSOTROS-2



Fig. 16. VOSOTROS-3

También es posible expresar pluralidad de personas con un movimiento circular de la mano dominante en handshape G. Si se hace referencia a un ‘nosotros’ el movimiento circular abarcará al signante, si es un ‘vosotros’ incluirá en su recorrido al o a los destinatarios y si es un ‘ellos’ se signará en una localización lateral, de manera que excluya a los interlocutores.

#### 7.4. Formación de palabras en LSE

Como otras lenguas de signos, la LSE cuenta con varios procedimientos de creación de palabras. El avance social que ha experimentado la comunidad sorda española ha llevado a la necesidad de ampliar el léxico de su lengua con el fin de facilitar el acceso de las personas sordas a diferentes ámbitos de participación social. En particular, la introducción de intérpretes de LSE en las aulas donde hay alumnos sordos ha supuesto ya una numerosa entrada de neologismos, así como la publicación de materiales de referencia, tales como diccionarios y glosarios.

Resultan particularmente productivas las creaciones icónicas, para las cuales los signantes pueden servirse de configuraciones clasificadoras (ver *supra*, apartado 7.2.3), y el procedimiento conocido como inicialización (cfr. Sutton-Spence y Woll 1999: 227). Haremos alusión también a la formación de signos compuestos.

##### 7.4.1. Léxico productivo (creaciones icónicas)

La colaboración con personas sordas en la investigación sobre LSE permite, en ocasiones, asistir a la creación de una seña para nombrar algo que no tenía nombre en la LSE. Así, por ejemplo, el trabajo de elaboración de un corpus de datos lingüísticos favorece que los colaboradores sordos busquen el signo apropiado para el conjunto de datos lingüísticos que constituye un corpus. Lo hacen a través de una representación iconográfica que podríamos glosar como ‘coger materiales de diferentes procedencias’. La seña así creada se forma con una configuración en B de la mano pasiva, orientada con la palma hacia arriba. Sobre ella, la mano activa hace tres veces el signo COGER

(figura 17). Para ‘ordenador portátil’ se utiliza una seña que emplea un procedimiento icónico, a partir de una configuración clasificadora, la mano en B (figura 18).

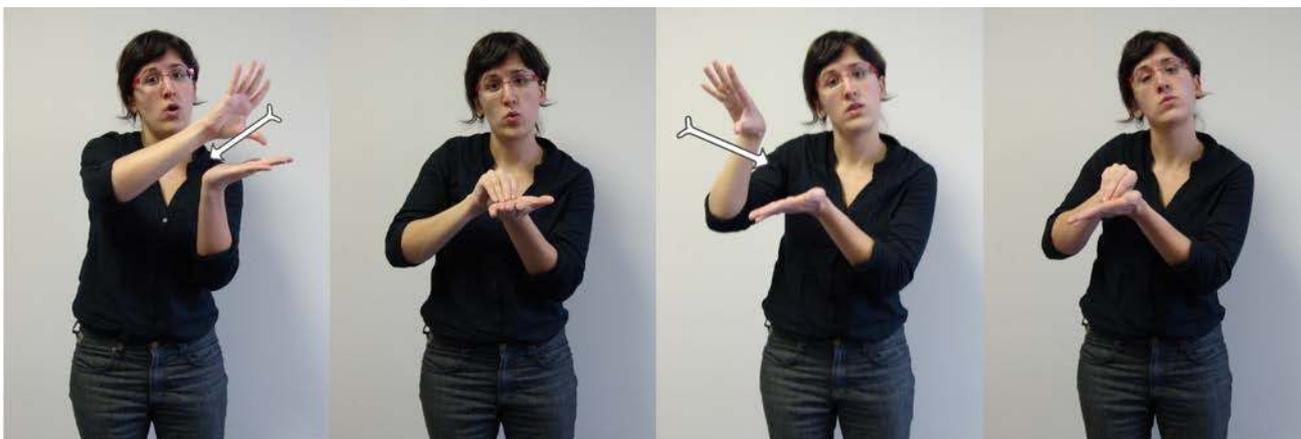


Fig. 17: CORPUS-DE-DATOS



Fig. 18: ORDENADOR-PORTÁTIL

#### 7.4.2. Inicialización

La inicialización consiste en utilizar la letra inicial de la palabra de la lengua española que se quiere traducir a LSE, a través de la configuración del alfabeto dactilológico. Por lo general, a esa forma manual se le añade un movimiento local:

**FONÉTICA:** se articula imprimiendo al signo dactilológico F un movimiento circular y localización sobre la garganta del signante. Puede acompañarse de una configuración labial como para pronunciar /f/.

**HIPOTECA:** la configuración en H de la mano dominante sobre la palma abierta de la mano dominada realiza un ligero movimiento local de arriba abajo:



Fig. 19: HIPOTECA

En algunas palabras el movimiento reproduce dos veces la seña del alfabeto manual. Es el caso de la seña COCA-COLA o el nombre de la ciudad de Cáceres, que se realizan de manera idéntica, con la configuración C.

#### 7.4.3. Signos compuestos

La formación de nombres compuestos en LSE es similar a como se ha descrito para otras lenguas de signos (ver Klima y Bellugi 1979: 216-221):

- a. El movimiento de la primera parte se acorta o se omite
- b. La segunda parte toma un énfasis añadido
- c. Si la segunda parte utiliza la mano dominada como base, se adelanta la colocación de esta a la primera parte
- d. La transición entre ambas partes es más fluida y suave que entre palabras independientes
- e. La duración de la seña compuesta se parece más a la de una seña simple que a la de dos señas sucesivas.

Para el compuesto PADRES, en lugar de la forma de cita de PADRE y MADRE, que tienen idéntica configuración y se diferencian en la localización y la orientación (por encima y por debajo de la boca para PADRE, a la izquierda y derecha de la boca en el caso de MADRE), se realiza la primera parte de la seña PADRE y se pasa, sin realizar el segundo contacto, a la articulación de MADRE. Hay, por tanto, una transición que hace que se conciba como un único signo compuesto. En el caso de FIN-DE-SEMANA, se unen las señas SÁBADO y DOMINGO. En este caso, la configuración de DOMINGO se adelanta a la primera parte del compuesto.



Fig. 20. SÁBADO

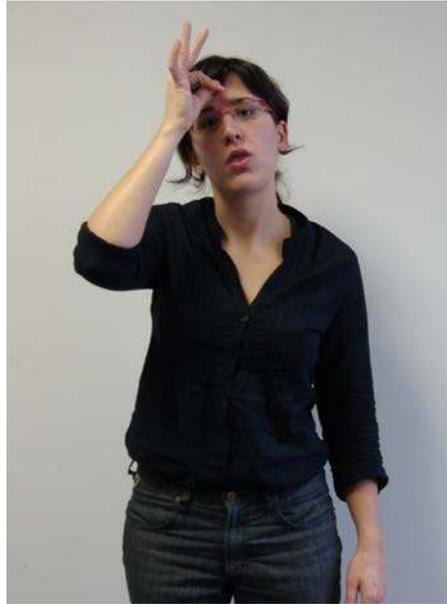


Fig. 21. DOMINGO



Fig. 22. SÁBADO-DOMINGO

Como ejemplo de creación espontánea citamos el de Centro de Lenguas, inventado por uno de los colaboradores sordos del grupo de investigación de la Universidad de Vigo para cubrir la necesidad de tener esa expresión léxica en LSE. Para formar el equivalente en LSE nuestro investigador sordo tomó la seña CENTRO y transformó la configuración de la mano dominante de A a L e introdujo un movimiento de giro de muñeca (en sustitución del doble contacto que tiene CENTRO).

También hay casos de ampliación del significado de una seña que ya forma parte del léxico de la LSE. Así, por ejemplo, para el término “existencias” en el sentido de ‘los bienes y materiales que una empresa tiene antes de su venta, para ser vendidos o incorporados al proceso productivo, generalmente de duración inferior al año’, se utiliza el signo HABER, que también significa ‘poseer’ (Glosario 3: *Economía, sub voce*

*existencias*). Para nombrar a la patronal (como 'colectividad de los empresarios o patrones, normalmente asociados') se utiliza el mismo signo que para EMPRESA (Glosario 11: *Sociedad y política, sub voce patronal*).

## **8. Sintaxis básica**

La sintaxis de la LSE explota los recursos que ofrece el espacio signado para expresar las relaciones gramaticales básicas, en particular las relaciones entre predicado y argumentos en el ámbito de la cláusula. Este es el aspecto que vamos a considerar en primer lugar, si bien daremos también algunas nociones sobre algunas construcciones que muestran características peculiares, como es el caso de las existenciales y posesivas (ambas fuertemente relacionadas entre sí). El orden de constituyentes, que suele ser un ítem inexcusable en las descripciones sintácticas de las lenguas, será objeto de una atención reducida por nuestra parte, debido fundamentalmente a que el carácter espacial de la gramática de la LSE hace que el orden sintáctico tradicional quede en segundo plano. Finalmente, abordaremos las funciones de la expresión facial en el ámbito de la sintaxis.

### **8.2. Relaciones gramaticales expresadas en el espacio signado**

Utilizaremos una clasificación de verbos ampliamente utilizada en la bibliografía sobre las lenguas de signos. Esta clasificación se basa en las modificaciones que puede experimentar la morfología del verbo en función de los argumentos que formen parte del proceso referido. Se han reconocido los tres tipos siguientes, utilizados para la descripción de diferentes lenguas de signos<sup>18</sup>: verbos planos, verbos de concordancia y verbos espaciales.

### **8.3. Verbos planos**

Son aquellos en cuya articulación no se expresan relaciones entre argumentos, ni tampoco indican una localización. Son, pues, verbos neutros en lo que se refiere a la incorporación en su morfología de marcas sintácticas. Sí pueden experimentar otras variaciones morfológicas, en particular las relacionadas con el aspecto.

Pertenecen a la categoría de verbos planos en LSE, entre otros muchos, PENSAR, COMER, VIVIR, TRABAJAR.

PENSAR, COMER y VIVIR se articulan sobre el cuerpo del signante. En el caso de los dos primeros, su localización constituye un ejemplo de iconicidad. PENSAR se realiza en la zona de la frente, con una configuración en Q y un movimiento circular. COMER tiene la misma configuración en Q y se articula sobre la boca<sup>19</sup>. En ambos casos, e igualmente con VIVIR, es preciso que la identidad del Agente se exprese por medios

---

<sup>18</sup> Entre ellas, ASL (Padden 1990, Valli & Lucas 1995), BSL (Sutton-Spence & Woll 1999), LIS (Pizzuto 1986)

<sup>19</sup> Otras configuraciones pueden sustituir a la mencionada en el texto, en concreto clasificadores que representan el objeto comido: COMER-UNA-GALLETA (configuración en C con la utilización de los dedos pulgar e índice de la mano dominante) o COMER-UN-BOCADILLO (configuración en C, esta vez con todos los dedos y las dos manos, para representar icónicamente el objeto).

léxicos o anafóricos<sup>20</sup> o bien se pueda deducir claramente del contexto situacional. Otro tanto ocurre con el Objeto (lo que se come o lo que se piensa) y con el Locativo (el lugar en que se vive).

TRABAJAR se articula en el espacio neutro, sin contacto con el cuerpo del signante, pero en lo que se refiere a la expresión de los participantes implicados, las predicaciones en que actúa siguen el mismo patrón que las de los verbos anteriormente mencionados, esto es, es preciso especificar por procedimientos léxicos o pronominales los participantes, salvo que estén claros en el contexto situacional.

#### **8.4. La sintaxis de los verbos de concordancia**

Los verbos de concordancia, también llamados direccionales, se articulan en el espacio neutro y, a través de sus parámetros constitutivos, en particular la orientación y el movimiento de la mano o las manos, permiten identificar a los argumentos, ya se trate de los interlocutores presentes en el acto de habla, o de cualquier otra persona u objeto a que se haga referencia. Dicho con otras palabras, incorporan en su morfología especificaciones de persona y permiten relaciones sintácticas que podemos considerar de concordancia. Como en el caso de los verbos planos, pueden también experimentar modificaciones relacionadas con el aspecto.

Las localizaciones o loci señaladas en el espacio signado son pertinentes, de tal manera que una vez un objeto se sitúa en un punto concreto, esa localización representa un argumento que se relaciona con el predicado en la manera en que se expresa a través de los parámetros del verbo.

Algunos verbos de la LSE que pertenecen a esta categoría son ENTENDER, AVISAR, DAR, PREGUNTAR o AYUDAR. Todos ellos incorporan en su articulación un Agente y una Meta o Receptor (Dik 1989: 101-103) o, en términos sintácticos, el Sujeto y el Objeto.

Fernández Soneira (2008) revisa las manifestaciones de la concordancia de número y persona con esta clase de verbos en LSE, y hace la siguiente afirmación:

Es agramatical la no correspondencia de la cantidad expresada por los argumentos y por la flexión verbal. Si los argumentos aparecen cuantificados y el verbo se flexiona para expresar concordancia con esos argumentos (sujeto, complemento directo...), la expresión de ambos debe ser compatible. Esto quiere decir que si, por ejemplo, hacemos una pregunta a dos receptores, la flexión del verbo no puede repetirse tres o más veces en el espacio. (Fernández Soneira 2008: 106)

En algunos casos se expresa reciprocidad: ENCONTRARSE, VERSE (dos personas). Ver figuras 23 y 24.

---

<sup>20</sup> Cuando hablamos de procedimientos anafóricos nos referimos a los puntos del espacio signado que adquieren relevancia pronominal en el discurso, por estar asociados a un referente, llamados *loci* (plural de *locus*) (Liddell 1990, Engberg-Pedersen 1993).



Fig. 23. *Nos vemos (tú y yo)*



Fig. 24. *Se ven (ellos)*

En ocasiones solo se marca en la morfología del verbo uno de los argumentos. Por ejemplo, DECIR solo admite modificaciones morfológicas en relación con el Receptor. IRSE varía en el punto de partida del movimiento según el Agente sea el emisario del mensaje o bien otra persona.

### 8.5. Verbos espaciales

Con frecuencia se ha dicho que lo que diferencia estos verbos de los de concordancia es que estos hacen un uso topográfico, no sintáctico, del espacio (Sutton-Spence y Woll 1999: 145). Sin entrar a discutir sobre esta diferenciación, sobre la cual han surgido tesis divergentes (Engberg-Pedersen 1993: 159), destacaremos que lo particular de esta

clase de verbos es que remiten a predicaciones locativas, es decir, su contenido semántico expresa una localización, un destino o una trayectoria.

Las clasificaciones habituales (Padden 1990, Liddell 1990, Engberg-Pedersen 1993: 157) consideran dentro de esta categoría algunas predicaciones en que el signante usa un clasificador. En estos casos, después de una seña léxica aparece en el discurso la configuración clasificadora. Esta actúa como una proforma, cuyo movimiento en el espacio signado constituye, junto con los componentes no manuales que se le asocian, el núcleo de la predicación. Lo específico de las predicaciones con clasificador es que la proforma expresa el participante del evento, en tanto que el movimiento y los restantes componentes (incluidos los no manuales) dan la información predicativa.

Fernández-Soneira (2008) destaca la posibilidad de repetir el clasificador para expresar una pluralidad de objetos. En el ejemplo siguiente, de la autora (2008: 115), el elemento léxico COCHE es seguido por el clasificador típico de los vehículos en movimiento, que se articula con las dos manos y se repite tres o cuatro veces.

(1) Soplo APARCAMIENTO COCHE MUCHO  
CL<sub>[BIMAN]</sub>:COCHE-APARCADO-CL<sub>[N:MULT]</sub> [LOC X,Y,Z]  
*Hay muchos coches en el aparcamiento*

El verbo IR-A se articula con la mano dominante en configuración B situada sobre la muñeca de la mano dominada, en la misma configuración. La mano dominante representa icónicamente un destino. La orientación de la mano puede sufrir modificaciones al compás de las características del desplazamiento que quiera representar el signante.

## 8.6. Predicados adjetivales

Como en otras lenguas, también en LSE podemos encontrar adjetivos en función de predicado. En estos casos, lo habitual es que no sea necesario un verbo.

(2) PAULA TRISTE  
*Paula está triste*

## 8.7. Otras predicaciones que expresan relaciones: existenciales y posesivas

Para las expresiones existenciales y posesivas sí que hay verbos específicos en LSE. Los mismos verbos se utilizan para las construcciones existenciales y para las posesivas. Lo peculiar es que aparecen en posición final. Sin embargo, no siempre es necesario el verbo:

Sin verbo:

(3) PRON-1 EXAMEN TRES  
*Tengo tres exámenes*

Verbo en posición final:

(4) COLEGIO MUCHO ESTUDIANTE HABER

*Hay muchos estudiantes en el colegio*

(5) PESCADO HABER-NO

*No tengo pescado / No hay pescado*

### 8.8. Orden de constituyentes

Como es bien sabido, el carácter viso-gestual de las lenguas de signos hace que sus gramáticas rentabilicen sobre todo los recursos asociados al espacio. El orden secuencial aparece más ligado a patrones de la estructura de la información como, por ejemplo, a la necesidad de marcar un elemento como Tema o Tópico, o bien como Foco. En este apartado nos limitaremos a dar algunas pautas sobre algunos aspectos particulares relativos a ciertos constituyentes de la cláusula que funcionan como Tema o como Foco.

Las circunstancias de tiempo y lugar ocupan la primera posición (ver ejemplos 4 y 7). Por el contrario la expresión léxica de la negación<sup>21</sup> ocupa siempre una posición post-verbal o, más genéricamente, post-predicativa, como se puede ver en los siguientes ejemplos, tomados de Moriyón (2004: 56):

(6) TEO DICE CARO REALMENTE NO neg  
*Teo dice que no es caro*

(7) AYER CARLOS VENIR NO neg  
*Carlos no vino ayer*

La negación léxica va acompañada de un componente no manual que se articula simultáneamente a la parte afectada por la negación y que se expresa en la parte superior de la glosa, con una línea a la que acompaña la abreviatura *neg*.

Las expresiones interrogativas, muy abundantes en LSE (QUIÉN, QUÉ, CÓMO, CUÁNTO, CUÁNDO\_PASADO, CUÁNDO\_FUTURO) ocupan la posición final de la cláusula.

### 8.9. Las funciones del componente no manual en el ámbito de la sintaxis

Ya hemos visto que el componente no manual forma parte de los parámetros formacionales de las señas. En LSE el componente no manual funciona también como marcador de tipo de oración (Baker 1980 describió esta función para la ASL), es decir, de modalidad, de este modo señala si se trata de un enunciado interrogativo, negativo,

---

<sup>21</sup> Es frecuente que no se explicité léxicamente la polaridad negativa, sino que su expresión sea por procedimientos faciales (ver epígrafe 8.8 sobre la negación en el apartado *Las funciones del componente no manual en el ámbito de la sintaxis*).

condicional, etc. Los componentes no manuales equivalen a la entonación en las lenguas orales (Zeshan 2004). Se trata de fenómenos suprasegmentales que actúan sobre un número variable de palabras en la oración. Entre las diversas funciones comunes de entonación y componente no manual se encuentra la de distinguir tipos de enunciados: “La ‘entonación’ es la curva melódica que describe la voz al pronunciar las palabras, las frases y las oraciones. [...] es significativa porque transporta [...] los índices expresivos de la actitud mental del hablante.” (Alcaraz y Martínez 1981: 200).

En LSE la expresión facial está presente en la expresión de la negación, de la interrogación y de las modalidades deóntica y epistémica.

### **8.9.1. La negación**

Los componentes no manuales que se utilizan para expresar la negación pueden afectar a una sola seña o a todo el enunciado. También pueden afectar a ciertas partes del enunciado (Ver ejemplos 6 y 7).

Los componentes no manuales que utilizan las lenguas de señas suelen ser coincidentes con las expresiones faciales y los movimientos de cabeza que utilizan los hablantes no sordos para expresar negación de forma no verbal, especialmente si se trata de hablantes y signantes del mismo lugar ya que los signantes se verán influenciados por la comunidad de oyentes y por la cultura común. De todos modos la expresión facial de la negación es bastante universal por lo que es fácil observar las siguientes coincidencias entre las diferentes lenguas de señas.

En LSE se suele utilizar la partícula negativa que se realiza con la configuración G orientada hacia arriba y con un movimiento de izquierda a derecha, esta se suele colocar después del verbo al que afecta. La negación se suele acompañar de un movimiento de la cabeza de un lado a otro o de la siguiente expresión facial: fruncimiento del ceño, ojos semicerrados, labios hacia fuera, comisuras de los labios hacia abajo y fruncimiento de la nariz. La expresión facial no es obligatoria, pero sí habitual.

### **8.9.2. La interrogación**

Al analizar el funcionamiento de la interrogación en las lenguas de signos se suele distinguir entre los dos tipos de interrogativas que se distinguen también para las lenguas orales: las interrogativas polarizadas o totales y las no polarizadas o parciales.

En LSE las interrogativas polarizadas suelen marcarse mediante el movimiento de las cejas que o bien se alzan o bien se juntan, la cabeza, los hombros y el tronco se suelen inclinar hacia delante. De manera opcional las interrogativas polarizadas pueden añadir la partícula interrogativa SÍ/NO cuya articulación es la siguiente: la configuración G (mano cerrada con el índice extendido) se sitúa en el espacio neutro y se mueve de arriba abajo (SÍ) y luego de izquierda a derecha (NO).

En LSE las preguntas no polarizadas se caracterizan por la presencia de una partícula interrogativa, pero además también se acompañan de su componente no manual (fruncimiento de las cejas, movimiento de la cabeza y hombros hacia delante). Las partículas interrogativas son de realización variada: QUIÉN, QUÉ, CUÁNDO, CÓMO, DÓNDE, POR QUÉ, CUÁL, CUÁNTO y se suelen situar al final, a veces se

acompañan de la oralización del interrogativo de la lengua oral equivalente (Báez y Cabeza 2002).

### **8.9.3. Expresión de las modalidades epistémica y deóntica**

La expresión de las modalidades epistémica y deóntica<sup>22</sup> se realiza en LSE mediante una serie de señas que suelen ir acompañadas de una expresión facial, o mediante el uso exclusivo de la expresión facial.

Existen dos zonas fundamentales a la hora de diferenciar la modalidad deóntica de la epistémica: la de los ojos, concretamente la postura de las cejas, y la zona de la boca, sobre todo el movimiento efectuado con los labios.

El ceño fruncido suele marcar la modalidad deóntica, ya que pertenece al ámbito de la objetividad y la certeza. Por otro lado, la modalidad epistémica suele caracterizarse por el alzamiento de cejas, ya que aquí nos encontramos en la subjetividad y la duda. Existe una excepción, los enunciados epistémicos de imposibilidad y necesidad suelen expresarse mediante el fruncimiento del entrecejo, pero esto tiene fácil explicación: están muy próximos a la certeza, por tanto no es de extrañar que se opte por este gesto facial.

En cuanto a la zona de la boca, también existen dos expresiones opuestas fácilmente asociables a uno u otro significado. La protusión labial suele expresar modalidad deóntica y el movimiento de las comisuras hacia abajo y el labio inferior hacia arriba se emplean para expresar modalidad epistémica. De nuevo la excepción aparece en los significados asociados con lo imposible y lo necesario, tal y como sucedía con la zona de los ojos (Iglesias Lago 2006).

### **8.9.4. El uso del componente no manual en el discurso referido**

Además de estas funciones, el componente no manual interviene en el discurso referido, es decir, cuando el signante transmite las palabras dichas por otra persona o relata hechos sucedidos a un tercero. El signante adopta el papel de la otra persona de manera que su mirada y su expresión facial y corporal se van a imitar la expresión de la persona referida. Esta persona puede ser el agente, el paciente o el beneficiario del proceso del enunciado.

## **9. Historia de la investigación**

En los 80 y los 90 empieza a moverse en los ambientes universitarios cierta actividad, particularmente alrededor de Álvaro Marchesi, catedrático de Psicología Evolutiva y Educación, por sus investigaciones sobre la educación del niño sordo. Marchesi rechaza la tradición oralista imperante desde el Congreso de Milán (1880) y trabaja sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico del niño teniendo en cuenta la diferente modalidad lingüística de la persona sorda. (Ver bibliografía específica sobre LSE).

---

<sup>22</sup> Llamaremos **modalidad epistémica** a aquella en que el sujeto manifiesta su opinión acerca de la posibilidad de realización del hecho expresado en el enunciado. Mediante la **modalidad deóntica** el sujeto expresa capacidades y obligaciones en relación consigo mismo o con otros individuos. (Iglesias Lago: 2009)

En 1992 tiene lugar en Salamanca un congreso internacional sobre lenguas de signos que contribuye a estimular el interés de los lingüistas por la LSE y también a reforzar en la comunidad sorda una conciencia identitaria y una valorización de su lengua propia. Otro hito decisivo fue la publicación en 1992 de la tesis de María Ángeles Rodríguez González con el título *Lenguaje de signos*. Fue la primera tesis sobre lengua de signos realizada en España.

En la década de los 90 se constituyen grupos de investigación sobre lenguas de signos en diferentes universidades españolas y a finales de la misma década tienen lugar los primeros encuentros de investigadores sobre LSE en el ámbito español. En 1997 la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) organizó en Madrid el *I Encuentro de Equipos de Investigación de la Lengua de Signos Española*. En 1999 se celebró en A Coruña un *Taller de Lingüística y Psicolingüística de las Lenguas de Signos*. El *I Congreso Nacional de la LSE* tuvo lugar en Alicante en 2001. En septiembre de 2009 se celebra su tercera edición en Madrid. Como ocurre en otros países, los congresos de lingüística comienzan a dedicar una sección específica a la investigación sobre las lenguas de signos. En 2007 tuvo lugar en Madrid un congreso de la World Federation of the Deaf (WFD).

## **Bibliografía específica sobre LSE**

### **General**

- CNSE (1999): *Diccionario de la lengua de signos española. Neologismos*. Madrid: CNSE / Fundación ONCE / Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / CETTICO. [DVD]
- CNSE (2000): *DILSE: Diccionario de la lengua de signos española. Diccionario básico*. [DVD]. Madrid: CNSE / Fundación ONCE / Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / CETTICO. Universidad Politécnica de Madrid. [DVD].
- CNSE (2008): *DILSE: Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Madrid: CNSE [DVD].
- Herrero Blanco, Ángel (2009): *Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE)*. Madrid: Fundación CNSE / SM.
- Herrero Blanco, Ángel *et al.* *Biblioteca de signos*, de la *Biblioteca virtual Cervantes*: <http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos> (con acceso el 24 de diciembre de 2015)
- Herrero Blanco, Ángel, Rubén Nogueira y Ana Peidro. *Proyecto Diccionario Histórico*: [http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/psegundonivel.jsp?conten=materiales&pagina=cat\\_materiales3&tit3=Proyecto+Diccionario+Histórico&menu=diccionario](http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/psegundonivel.jsp?conten=materiales&pagina=cat_materiales3&tit3=Proyecto+Diccionario+Histórico&menu=diccionario) (con acceso el 24 de diciembre de 2015)
- Marchesi, Álvaro (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos: perspectivas educativas*. Madrid: Alianza.
- Minguet, Amparo (coord.) (2001): *Signolingüística: Introducción a la lingüística de la LSE*. València: Fundación Fesord.
- Muñoz, Irma (1999): *¿Cómo se articula la LSE?* Madrid: CNSE.
- Pinedo, Félix (2000): *Diccionario de la lengua de signos española*. Madrid, CNSE.
- Plann, Susan (1998): *A Silent Minority. Deaf Education in Spain*. Berkeley, University of California Press.
- Rodríguez González, M<sup>a</sup> Ángeles (1992): *Lenguaje de signos*, Madrid, CNSE / Fundación ONCE.

- Rodríguez Ortiz, Isabel (2005): *Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Veyrat, Montserrat y Beatriz Gallardo (2002): *Estudios lingüísticos sobre la lengua de signos española*. València: Universitat de València.
- Vicente, M<sup>a</sup> Cecilia (coor.) (2011): *Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Madrid: CNSE.

### **Métodos de enseñanza de la LSE**

- Alonso, Pilar, Francisco Martínez, Rubén Nogueira, José A. Pinto, M<sup>a</sup> Jesús Serna, Lola Valdemoro y Ana M<sup>a</sup> Vázquez (2006): *Signar*. Madrid: CNSE.
- Báez Montero, Inmaculada, Carmen Cabeza Pereiro, Francisco Eijo Santos y Ana Fernández Soneira (2008): *Defiéndete en LSE (Lengua de Signos Española)*. Madrid: Anaya.
- Díaz Wengelín, Sarah (coor.) (2008): *Lengua de señas española. Nivel A1*. Madrid: UCM. Editorial Complutense [disco compacto].
- Díaz Wengelín, Sarah (coor.) (2008): *Lengua de señas española. Nivel A2*. Madrid: UCM. Editorial Complutense [disco compacto].
- Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (F.A.A.S.) (1996): *Aprendamos L.S.E.* Signovisión [vídeo]

### **Glosarios temáticos (15 volúmenes publicados por Fundación CNSE)**

- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, Victoria Gras, David Isa, Francisco Martínez, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2002a): *Nuevas tecnologías*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto, Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2003a): *Educación: Matemáticas*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, Victoria Gras, David Isa, Francisco Martínez, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2002b): *Religión*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, Victoria Gras, David Isa, Francisco Martínez, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2002c): *Economía*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, M<sup>a</sup> Carmen Lima, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto, Eva M<sup>a</sup> Sánchez y Cristina Sánchez (2002d) *Educación: Lengua y Literatura*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, M<sup>a</sup> Carmen Lima, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto (2003b): *Educación: Ciencias Naturales*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, M<sup>a</sup> Carmen Lima, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2003): *Educación: Historia y Arte*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, M<sup>a</sup> Carmen Lima, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2002e): *Educación: Filosofía*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, M<sup>a</sup> Carmen Lima, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2002f): *Educación: Física y Química*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, M<sup>a</sup> Carmen Lima, y M<sup>a</sup> José Nieto (2002g): *Educación: Geografía*. Madrid: Fundación CNSE.

- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, Alejandro Jiménez, Nizar Kasmi, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2003c): *Sociedad y Política*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, Inés Jiménez, Alejandro Jiménez, Nizar Kasmi, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto y César M. Reigosa (2003d): *Derecho*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, David Isa, Noelia Marras y M<sup>a</sup> José Nieto (2003e): *Salud: Sexualidad*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, David Isa, Noelia Marras y M<sup>a</sup> José Nieto (2003f): *Salud: Psicología*. Madrid: Fundación CNSE.
- Aroca, Eva, M<sup>a</sup> Aránzaru Díez, Alejandro Jiménez, Nizar Kasmi, Noelia Marras, M<sup>a</sup> José Nieto, Antonio Nogales y Eva M<sup>a</sup> Sánchez (2003g): *Salud: Medicina*. Madrid: Fundación CNSE.

## Referencias bibliográficas

- Abella, Blanca (2005): “En portada”. *Faro del silencio* 206, mayo-junio de 2005. CNSE: Madrid. 6-13.
- Alcaráz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Báez Montero, Inmaculada y Carmen Cabeza Pereiro (2002): “Construcciones interrogativas en LSE” en Beatriz Gallardo y Montserrat Veyrat (eds.): *Estudios lingüísticos sobre la lengua de signos española*. Valencia: Naus Llibres, 57-84.
- Baker, Charlotte y Robin Battison (eds.) (1980): *Sign language and the deaf community. Essays in honor of William C. Stokoe*. EE. UU.: National Association of the Deaf.
- Bonet, Juan Pablo (1620): *Reduction de las letras y Arte para enseñar a hablar a los mudos*. Edición crítica de Jacobo Orellana, Lorenzo Gascón y Navarro-Tomás, Tomás. Madrid: CEPE (1992).
- Cabeza Pereiro, Carmen y Fernando Ramallo (en prensa): “Lengua de signos y educación en España: una aproximación desde la comunidad sorda”. *Language Problems and Language Planning*. 40:1, 2016.
- Cabeza Pereiro, Carmen y Ana M<sup>a</sup> Fernández Soneira (2004): “The expression of time in Spanish Sign Language (LSE)”. *Sign Language & Linguistics*. 7:1, 63-82.
- Coulter, G.R. (1993): *Phonetics and Phonology. Current Issues in ASL Phonology*. San Diego: Academic Press INC.
- Cuxac, Christian (2000): *La langue des signes française. Les voies de l'iconicité*. París, Ophris.
- Dik, Simon (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris.
- Engberg-Pedersen, Elisabeth (1993): *Space in Danish Sign Language. The Semantics and Morphosyntax of Space in a Visual Language*. Hamburg: Signum-Verlag.
- Esteban Saiz (dir.) (2003): *Libro blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / CNSE.
- Fernández Soneira, Ana M<sup>a</sup> (2008): *La cantidad a manos llenas. La expresión de la cuantificación en la lengua de signos española*. Madrid: Fundación CNSE.
- Fernández Soneira, Ana M<sup>a</sup> y Susana Martínez Fuentes (2003): “La incorporación numeral en las lenguas signadas”. *Revista de investigación lingüística*. 1:VI, 67-86.

- Fernández Villabrille, Francisco (1851): *Diccionario usual de mímica y dactilología*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos.
- Ferreiro Lago, Emilio y María L. Esteban Saiz (2009): “No se oye, se ve. La normalización de la lengua de signos española como patrimonio lingüístico y cultural”. *XXVII Congreso Internacional de AESLA (26-28 de marzo de 2009)*.
- García-Miguel, José M<sup>a</sup> (1995): *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones.
- Gras-Ferrer, Victòria (2004): “Language census of Sign-language users in Spain: Attitudes in a changing language community”. In: Van Herreweghe, Mieke y Myriam Vermeerbergen (eds): *To the lexicon and beyond: Sociolinguistics in European deaf communities*. Washington, DC: Gallaudet University Press (2004), 211-247.
- Hervás y Panduro, Lorenzo (1795): *Escuela española de sordomudos*. Madrid: Imprenta Real edición crítica de Ángel Herrero: Universidad de Alicante, 2008.
- Klima, Eduard y Ursula Bellugi (1979): *The signs of language*. Cambridge, Mass: Harvard University.
- Iglesias Lago, Silvia (2006): *Uso del componente facial para la expresión de la modalidad en lengua de signos española*. [Tesis doctoral publicada en DVD por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo: *Teses de doutoramento da Universidade de Vigo. Curso 2006-2007*]
- Kyle, Jim y Lorna Allsop (1997): *Sign on Europe: A research project on the status of sign language in Europe*. Bristol: Centre for Deaf Studies, University of Bristol and European Union of the Deaf.
- Lewis, M. Paul, Gary F. Simons y Charles D. Fenning (eds.) (2015): *Ethnologue: Languages of the World, 18<sup>th</sup> edition*. Dallas, Texas: SIL International. Versión en línea: <http://www.ethnologue.com> (con acceso el 24 de diciembre de 2015).
- Liddell, Scott K. (1990): “Four functions of a locus: Reexamining the structure of space in ASL”. En Ceil Lucas (ed.), *Sign Language Research: Theoretical Issues*. Washington, DC: Gallaudet University Press, 176-198.
- Liddel, Scott K. y Robert E. Johnson (1989): “American Sign Language: The Phonological Base” en Vally, Clayton y Ceil Lucas (1996): *Linguistics of American Sign Language*. Washington: Gallaudet University Press.
- Massone, M<sup>a</sup> Ignacia y E. Machado (2003): *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Argentina: Edicial.
- Meir, Irit (1999): “Verb classifiers as noun incorporation in Israeli Sign Language”. En G. Booij y J. van Marle, *Yearbook of Morphology 1999*, 299-319.
- Mithun, Marianne (1984): “The evolution of noun incorporation”. *Language* 60, 847-894.
- Morales, Esperanza, Cristina Pérez, César Reigosa, Emma Blanco, Nancy Bobillo, Cristina Freire, Begoña Mayo y Gabriela Prego. 2000. “Aspectos gramaticales de la lengua de signos española”. En Francisco Martínez, Ana Peidro, Irma M<sup>a</sup> Muñoz, Esperanza Morales, Cristina Pérez, César Reigosa, Emma Blanco, Nancy Bobillo, Cristina Freire, Begoña Mayo, Gabriela Prego, M<sup>a</sup> José Justo, Rubén Nogueira, Lola Valdemoro, Mar Amate, Ana I. Giménez, Stephen Parkhurst, Dianne Parkhurst, Ana Moreno, Pilar Pinedo y Andrés Rodríguez, *Apuntes de Lingüística en Lengua de Signos Española*. Madrid: CNSE, 69-132.
- Moriyón Mojica, Carlos (coor.) (2004): *La negación en la lengua de signos española*. Madrid: Fundación CNSE.
- Muñoz Baell, M<sup>a</sup> Irma (1999): *¿Cómo se articula la lengua de signos española?*. CNSE: Madrid.

- Padden, Carol (1990): "The relation between Space and Grammar in ASL Verb Morphology". En Ceil Lucas (ed.), *Sign Language Research*, Washington, DC: Gallaudet University Press, 118-132.
- Parkhust, Steve y Diane Parkhust (2000): "La variación en las lenguas de signos: un estudio de causas y una metodología analítica" En Francisco Martínez, Ana Peidro, Irma M<sup>a</sup> Muñoz, Esperanza Morales, Cristina Pérez, César Reigosa, Emma Blanco, Nancy Bobillo, Cristina Freire, Begoña Mayo, Gabriela Prego, M<sup>a</sup> José Justo, Rubén Nogueira, Lola Valdemoro, Mar Amate, Ana I. Giménez, Stephen Parkhust, Dianne Parkhust, Ana Moreno, Pilar Pinedo y Andrés Rodríguez, *Apuntes de Lingüística en Lengua de Signos Española*. Madrid: CNSE, 221-246.
- Pizzuto, Elena (1986): "The verb system of Italian Sign Language". En Bernard T. Tervoort (ed.), *Signs of Life: Proceedings of the Second European Congress on Sign Language Research*. Amsterdam: The Dutch Foundation for the Deaf and Hearing Impaired Child, The Institute of General Linguistics of the University of Amsterdam & The Dutch Council of the Deaf, 17-31.
- Plaza-Pust, Carolina (2004): "The path toward bilingualism: Problems and perspectives with regard to the inclusion of sign language in deaf education". En *To the lexicon and beyond*, Washington, DC: Gallaudet University Press, 141-170.
- Siple, Patricia (1978): "Visual constraints for sign language communication". *Sign Language Studies*, 19, 95-110.
- Supalla, Ted (1978): *Structure and acquisition of verbs of motion and location in American Sign Language*. Tesis doctoral: University of California (San Diego).
- Sutton-Spence, Rachel y Bencie Woll (1999): *The Linguistics of British Sign Language. An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Valli, Clayton y Ceil Lucas (1995): *The linguistics of American Sign Language*. Washington, DC, Gallaudet University Press.
- Vallverdú, Rosa (2004): "*The sign language communities*". In María Teresa Turell (ed.): *Multilingualism in Spain: sociolinguistic and psycholinguistic aspects of linguistic minority groups*. Clevedon: Multilingual Matters, 183-214.
- Zeshan, Ulrike (2004a): "Hand, head, and face: Negative constructions in sign languages" en *Linguistic typology* 8. Berlin: Mouton de Gruyter, 1-58.
- Zeshan, Ulrike (2004b): "Interrogative constructions in signed languages: crosslinguistic perspectives". *Language* 80, 7-39.

Agradecemos a la Fundación CNSE el permiso para reproducir el conjunto de configuraciones del DILSE.

